

2018: "Año de los 44 Héroes de Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA LEGISLATIVA	
ASUNTO: ORDENANZA	
Fecha: 07/12/18	No. 11:43
Numero: 1426	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

Nota N° 289 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 06 de diciembre de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del Proyecto de Ordenanza, referido a Modificar el Art. 19 de la Ordenanza Municipal N° 2674, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ART. 1º.- Modificar el artículo 19 de la Ordenanza Municipal 2674, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 19.- La sanción de realizar trabajos comunitarios consiste en la imposición a una persona física de la obligación de efectuarlos en interés o beneficio de la comunidad. No pueden prolongarse por más de CIENTO SESENTA (160) horas, y la jornada laboral no puede ser mayor de CUATRO (4) horas semanales y no más de DOS (2) diarias. El Juez fija el lugar, días y horarios de cumplimiento, atendiendo a las características personales del infractor.

El cumplimiento de la sanción puede fijarse inclusive sobre días feriados o no laborables.

El infractor se responsabilizará de la indumentaria necesaria para tal fin y de la contratación de un seguro de accidentes personales.”.

ART. 2º.- Registrar. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia